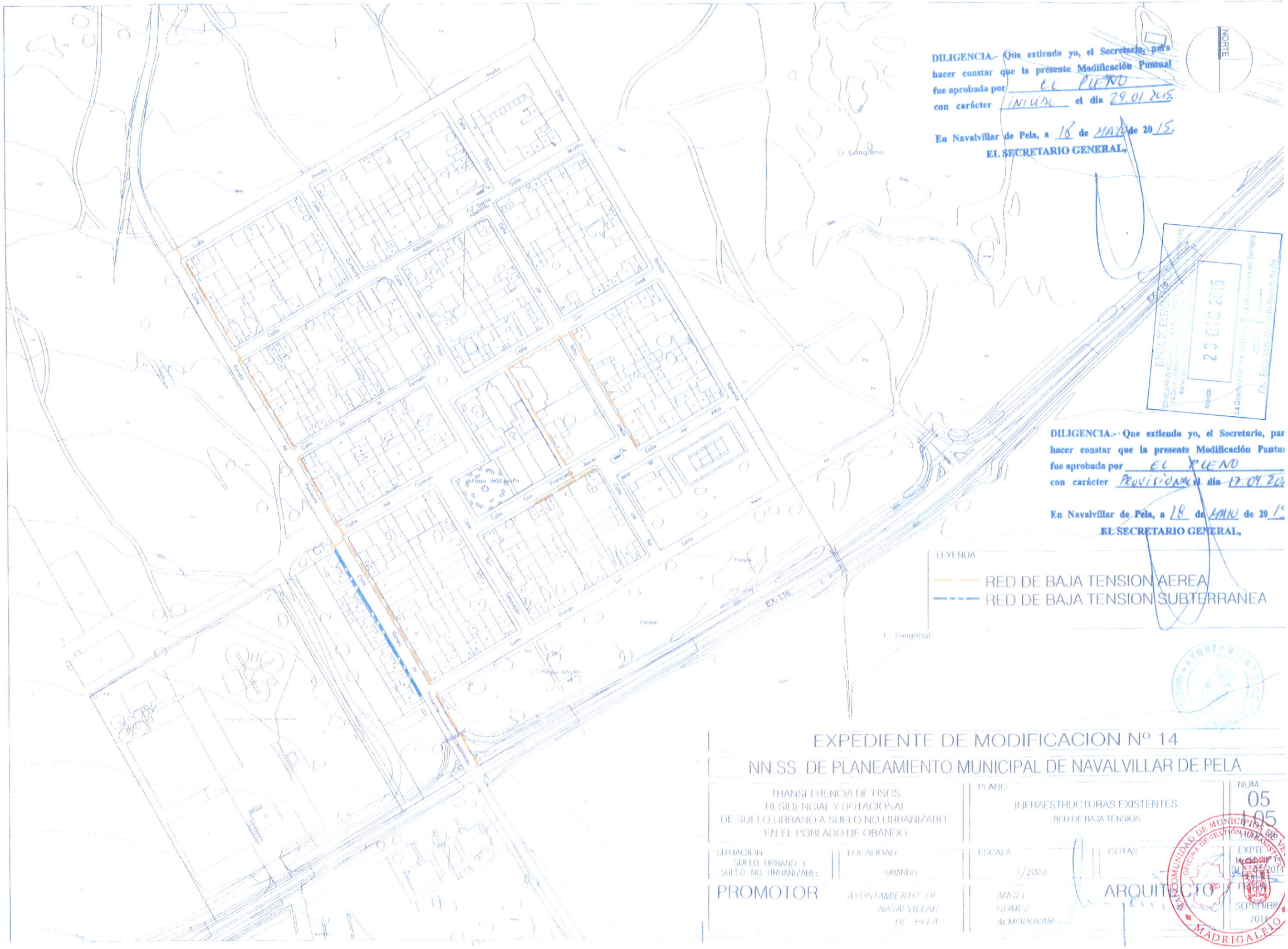



DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente Modificación Puntual fue aprobada por EL PLENO con carácter INICIAL el día 29.01.2015.

En Navalvillar de Pela, a 18 de MAYO de 2015.

EL SECRETARIO GENERAL,

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, INDUSTRIA Y COMERCIO
La Directora General de Arquitectura y Vivienda
Mérida 23 DIC 2015
La Directora General de Arquitectura y Ordenación del Territorio

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, par hacer constar que la presente Modificación Puntu fue aprobada por EL PLENO con carácter PROVISIONAL el día 17.09.20 En Navalvillar de Pela, a 18 de MAYO de 20 1 EL SECRETARIO GENERAL,

LEYENDA

RED DE BAJA TENSION AEREA

RED DE BAJA TENSION SUBTERRANEA

EXPEDIENTE DE MODIFICACION Nº 14

NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELA

TRANSFERENCIA DE USOS RESIDENCIAL Y DOTACIONAL DE SUELO URBANO A SUELO NO URBANIZABLE EN EL POBLADO DE OBANDO

PLANO: INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES RED DE BAJA TENSION

NUM. 05 105

SITUACION: SUELO URBANO Y SUELO NO URBANIZABLE

LOCALIDAD: OBANDO

ESCALA: 1/2000

COTAS:

EXPTE.

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA

ARQUITECTO: ANGEL GOMEZ ALMODOVAR

FECHA: SEPTIEMBRE 2014

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE VEGAS BAJAS OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA MADRIGALEJO